

RESOLUCIÓN CS Nº 054/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA. 14 ABR 2000

Expediente Nº 17.512/00.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA eleva Proyecto de Curso-Taller de TÍTERES, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivos: introducir el teatro de títeres en el ámbito educativo como opción pedagógica y fomentar la inquietud para que el docente forme su propio taller con sus alumnos, tendiente a desarrollar su capacidad creativa.

Que el Curso-Taller está dirigido a docentes de Nivel Inicial y del 1ro., 2do. y 3er. Ciclo de la Educación General Básica.

Que la actividad propuesta cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Cursos de Extensión Universitaria, aprobado mediante Resolución CS Nº 444/99.

Que conforme a las Bases Estatutarias, la Universidad, además de su tarea específica de centro de estudio y de investigación, procura difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA, mediante Despacho Nº 035/00, emitió su opinión al respecto.

Por ello y en uso de la atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Cuarta Sesión Ordinaria del 6 de Abril de 2000)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a la implementación del Curso-Taller de TITERES, conforme a la propuesta presentada.

ARTÍCULO 2°.- Dicho taller quedará sin efecto si no alcanza la cantidad mínima de alumnos (veinte) para cubrir los gastos del mismo.

ARTÍCULO 3°.- Comuniquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales, Dirección de Arte y Cultura y Departamento Teatral. Cumplido, siga a la Secretaría de Extensión Universitaria a sus efectos.-

U.10

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superior VICE - RESILA

A/C. RESTORADO